

referente al Concurso Público de : PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE CAMINOS, SENDAS, PUENTES, BANCALES Y EDIFICIOS DE SERVICIOS DEL PARQUE FORESTAL LA GRANJA DE MELILLA. - PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE VALLADO Y ACCESOS DEL PARQUE FORESTAL LA GRANJA DE MELILLA.-PROYECTO DE SISTEMAS HIDROGRÁFICOS (LAGOS, ARROYOS Y BOMBEOS) DEL PARQUE FORESTAL LA GRANJA DE MELILLA. -PROYECTO DE RED ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO DEL PARQUE FORESTAL LA GRANJA DE MELILLA Y PROYECTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS PROYECTOS DEL PARQUE FORESTAL LA GRANJA DE MELILLA

1.- Entidad Adjudicadora:

A) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 30/05

2.- Objeto del contrato.

A) Tipo de Contrato: Obra.

B) Descripción del objeto: "PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE CAMINOS, SENDAS, PUENTES, BANCALES Y EDIFICIOS DE SERVICIOS DEL PARQUE FORESTAL LA GRANJA DE MELILLA.-PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE VALLADO Y ACCESOS DEL PARQUE FORESTAL LA GRANJA DE MELILLA.-PROYECTO DE SISTEMAS HIDROGRÁFICOS (LAGOS, ARROYOS Y BOMBEOS) DEL PARQUE FORESTAL LA GRANJA DE MELILLA.- PROYECTO DE RED ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO DEL PARQUE FORESTAL LA GRANJA DE MELILLA Y PROYECTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS PROYECTOS DEL PARQUE FORESTAL LA GRANJA DE MELILLA.

D) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME núm. 4182 de fecha 15 de abril de 2005.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 4.267.270,58 Euros.

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 13 de julio de 2005.

B) Contratista: CORSAN-CORVIAM, S.A.

C) Nacionalidad: Española.

D) Importe de la Adjudicación: 3.602.856,55 Euros.

Melilla 21 de junio de 2005.

El Secretario de la Asamblea.

José A. Jiménez Villoslada.

VICECONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN
SERVICIO DE RECAUDACIÓN
Y GESTIÓN TRIBUTARIA

1399.- La Viceconsejera de Contratación por Resolución número 2880 de fecha 22 de julio de 2005, dispone lo siguiente:

Visto el informe del Servicio de Gestión Tributaria, por el presente VENGO EN DISPONER se proceda a la aprobación provisional del Padrón del Impuesto sobre Actividades Económicas, ejercicio 2005, siendo su importe total 296.807,03€ DOS-CIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SIETE CON TRES CENTIMOS DE EUROS, siendo el número de registros 596.

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, 22 de julio de 2005.

La Secretaria Técnica.

M.^a Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA TÉCNICA

1400.- El Pleno de la Excm. Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla, en sesión celebrada el día 13 del presente mes de julio, acordó aprobar inicialmente la Ordenanza relativa a Regulación y Ordenación de los Mantenimientos y Usos de las Playas de la Ciudad de Melilla. Según lo establecido en el artículo 49 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, se publica el texto